

*Transformación curricular, una apuesta por la calidad educativa.*

19 de julio 2021

DM-DVM-AC-DGEC-DEC-0047-2021

Señores(as)

**Directores Regionales de Educación**

**Supervisores de Educación**

**Equipos Coordinadores de la Calidad**

Ministerio de Educación Pública

ASUNTO: Reprogramación apertura de la Plataforma SIMSI-SNECE

Estimados(as) señores(as)

Les extendemos un atento saludo de parte del equipo de trabajo del Departamento de Evaluación de la Calidad de la Dirección de Gestión y Evaluación de la Calidad.

En atención a la **Directriz DM-1502-10-2014** y al seguimiento de la implementación del Modelo de Evaluación de la Calidad de la Educación Costarricense (MECEC), les comunico la reprogramación de la apertura del Sistema de Monitoreo y Seguimiento para la implementación del Sistema Nacional de Evaluación de la Calidad de la Educación (SIMSI-SNECE) para el 2021, con las siguientes consideraciones:

El SIMSI-SNECE permanecerá habilitado del 16 de agosto al 16 de setiembre del 2021 en el siguiente enlace <http://www.simsi-snece.mep.go.cr/>, con el objetivo de que:

- **Del 16 al 30 de agosto de 2021:** Los centros educativos registren los avances en cada etapa del MECEC.
- **Del 31 de agosto al 16 setiembre de 2021:** Los Equipos Circuitales Coordinadores de la Calidad (**ECCE**) verifiquen la información registrada según las evidencias presentadas, y de ser satisfactorias el supervisor (a) brinde el respectivo visto bueno.
- **Del 08 al 16 de setiembre de 2021:** Los Equipos Regionales Coordinadores de la Calidad (**ERCC**), verifiquen la información registrada de todos los circuitos de la Dirección Regional de Educación que corresponda.

*Transformación curricular, una apuesta por la calidad educativa.*

En el caso de las escuelas de primaria multigrado (unidocentes) o Dirección 1 que estén trabajando en núcleo, les corresponde ingresar cada una con su usuario y contraseña por separado, repitiendo los avances del núcleo y marcar la información que corresponda. Los supervisores cuando realicen la revisión de evidencias a Equipos Núcleos Coordinadores de la Calidad deben dar el visto bueno a cada uno de los centros educativos que conforman el núcleo.

En el sitio web <http://www.dgec.mep.go.cr/informacion-general-snece> encontrarán tutoriales, manuales de uso del sistema y contactos en caso de requerirlos. En las asesorías virtuales realizadas en los meses de marzo y abril del 2021, se les entregó dichos tutoriales.

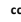
Los funcionarios que cuentan con el recargo PIAD en los circuitos escolares, han recibido asesoría con respecto a este sistema, por lo cual se recomienda contactarlos si es necesario.

Los usuarios de ingreso y contraseñas de cada una de las instancias que intervienen en el proceso (Centro Educativo, Supervisión Escolar y Dirección Regional) se van a hacer llegar a cada Dirección Regional y a cada supervisor de educación.

El SIMSI-SNECE tiene como objetivo consignar el nivel de avance real en la implementación del MECEC para direccionar el acompañamiento respectivo en el proceso y brindar informes a las autoridades, por lo cual el ingreso en tiempo y forma de la información es fundamental.

Agradeciendo siempre su apoyo a los procesos que buscan mejorar la calidad de la educación costarricense. Se suscribe

**Magda Rojas Saborío**  
**Jefa**  
**Departamento de Evaluación de la Calidad**

Ref. DM-DVM-AC-DGEC-DEC-0047-2021  
Elaborado por: Karla Montero González, Secretaria, Departamento de Evaluación de la Calidad  
Avalado por: Magda Rojas Saborío, jefe, Dpto de Evaluación de la Calidad  
cc.  Archivo.  
• Despacho Ministra de Educación Pública  
• Despacho Viceministerio Académico, MEP  
• Dirección de Gestión y Evaluación de la Calidad  
• Direcciones Regionales de Educación  
• Asesores nacionales DEC.  
Y:\GESTION\PROCESOS ADMINISTRATIVOS \2021\OFICIOS DEC-0047-2021.doc